



SEDEC

SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO
ECONÓMICO Y LA COMPETITIVIDAD

COMISION ESTATAL
DE MEJORA REGULATORIA



SEMR

SISTEMA ESTATAL DE
MEJORA REGULATORIA

INFORME DE ACTIVIDADES

CONSEJO DE MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE TABASCO 2023

OFICINA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA





SEDEC

SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO
ECONÓMICO Y LA COMPETITIVIDAD

COMISION ESTATAL
DE MEJORA REGULATORIA



SEMR

SISTEMA ESTATAL DE
MEJORA REGULATORIA

Contenido

PRESENTACIÓN	3
FUNDAMENTO LEGAL	4
INFORME DEL CONSEJO DE MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE TABASCO	5
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA	5
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA.....	9
IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE MEJORA REGULATORIA EN EL ESTADO DE TABASCO.....	16
AVANCES ENMR 2023.....	16

PRESENTACIÓN

La instrumentación de la Política Pública de Mejora Regulatoria en Tabasco ha avanzado constantemente, desde la emisión de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Tabasco y sus Municipios en el año 2019. En dicho año se instaló el Consejo de Mejora Regulatoria del Estado, órgano máximo en la toma de decisiones, responsable de emitir directrices, bases, instrumentos, lineamientos y mecanismos que forman parte del marco jurídico al que se sujetan las dependencias y entidades de la administración pública centralizada y paraestatal, de los órdenes de gobierno estatal y municipal, los Poderes Legislativo y Judicial, además de los órganos autónomos, que todos en su conjunto componen el Sistema Estatal de Mejora Regulatoria.

Cumpliendo con la legislación en la materia, se ha convocado a las sesiones a sus integrantes, invitados permanentes y especiales, que en su conjunto representan a los Poderes del Estado, así como a las cámaras empresariales, quienes han tomado diversos acuerdos, por medio de los que se han aprobado lineamientos para la operación de las herramientas y programas y puntos de acuerdo que inciden en la aplicación de esta política pública, que terminan por beneficiar a las personas.

La ley estatal en la materia mandata sesionar dos veces al año, lo que se ha cumplido con diligencia, por lo que este documento concentra de manera resumida, lo que en las sesiones realizadas ha acontecido.



SEDEC

SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO
ECONÓMICO Y LA COMPETITIVIDAD

COMISION ESTATAL
DE MEJORA REGULATORIA



SEMR
SISTEMA ESTATAL DE
MEJORA REGULATORIA

FUNDAMENTO LEGAL

El titular de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria en su carácter de Secretario Ejecutivo tiene en sus atribuciones, emitir el informe de actividades del Consejo de Mejora Regulatoria, en términos del artículo 20 fracción III de la legislación local en la materia.

Debido a ello, se rinde el informe del Consejo de Mejora Regulatoria del Estado de Tabasco para el año 2023, con fundamento en el último párrafo del artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 28 y 29 de la Ley General de Mejora Regulatoria, el Objetivo 5, Meta 5.2 y Línea de acción 5.2.5. de la Estrategia Nacional, y 14 y 18 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Tabasco y sus Municipios.

INFORME DEL CONSEJO DE MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE TABASCO

Conforme lo establece la Ley estatal, en el año 2023, se llevaron a cabo dos sesiones del Consejo de Mejora Regulatoria del Estado de Tabasco al que en lo subsecuente se le referirá como Consejo Estatal.

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

La **primera sesión ordinaria**, se llevó a cabo el **19 de junio** del año que se informa, **celebrada en el salón José Gorostiza de Palacio de Gobierno en la ciudad de Villahermosa**, capital del Estado. Habiendo convocado en los términos de la Ley y el Reglamento de Sesiones del Consejo Estatal, asistieron **17 integrantes con derecho a voz y voto**, **3 invitados permanentes** y **2 especiales**.

Además, se invitó a las Autoridades de Mejora Regulatoria de los **17 municipios del Estado**, con el propósito de involucrarlos y hacerlos partícipes del recuento de los avances en los ámbitos estatal y municipal.

La sesión fue presidida por el Lic. Carlos Manuel Merino Campos, Gobernador del Estado Libre y Soberano de Tabasco en su calidad de Presidente del Consejo de Mejora Regulatoria.



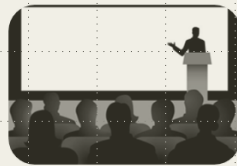
Archivo fotográfico CEMER: Primera Sesión 2023.

La Secretaria Ejecutiva del Consejo Estatal y Titular de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, llevó a cabo el desarrollo del orden del día propuesto, en donde además de los puntos protocolarios como la bienvenida y exposición de motivos que corrió a cargo del Ing. José Friedrich García Mallitz, Secretario para el Desarrollo Económico y la Competitividad, la declaración del Quórum para sesionar y la aprobación del día, se desarrollaron los temas torales de la Sesión, los cuáles se describen brevemente, y se anexa al presente informe el acta de la sesión como constancia de lo actuado.

En primer término, se sometieron asuntos para conocimiento del Consejo de Mejora Regulatoria del Estado de Tabasco, tales como:

- La entrega de informes 2022, del Consejo Estatal y el de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.
- La elaboración de la agenda de mejora regulatoria, como resultado de las Sesiones de Inteligencia Colectiva llevadas a cabo en octubre de 2022.

Agenda de Mejora Regulatoria



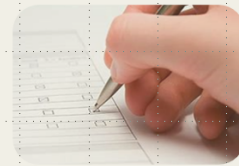
EJE 1. FORTALECIMIENTO
INSTITUCIONAL



EJE 2. SIMPLIFICACIÓN
ADMINISTRATIVA DE
TRÁMITES Y SERVICIOS



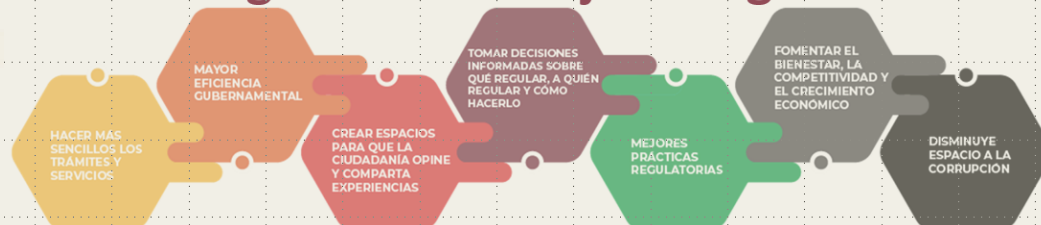
EJE 3. FACILIDAD PARA
HACER NEGOCIOS



EJE 4. GOBIERNO
ABIERTO, TRANSPARENCIA
Y CONSULTA

- La presentación de los avances estatales y municipales relacionados con acciones de establecimiento o consolidación de los tres pilares que componen la política pública de Mejora Regulatoria, principalmente en lo que respecta a la implementación del pilar de herramientas, en donde se destaca la puesta en operación de los Programas y la Agenda Regulatoria, el lanzamiento del curso de Protesta Ciudadana y la simplificación de trámites vehiculares.

Programas de Mejora Regulatoria



Se anunció la campaña de difusión que se elaboró con el propósito de promover el mecanismo de Protesta Ciudadana y se informó sobre su puesta en operación a partir del segundo semestre de 2023.



Así mismo, se sometieron ante el Consejo tres puntos de acuerdo, que fueron aprobados por todos sus integrantes. Siendo el principal resultado de la sesión, a continuación se mencionan dichos acuerdos, que pueden ser consultados de forma completa en el acta correspondiente:

- PRIMERO CMRET-ORD-01-2023-AC-02. Aplazamiento de las metas 9.3 “Implementar el Expediente de Trámites y Servicios” y 10.2 “Diseñar, aplicar e institucionalizar el Análisis de Impacto Regulatorio para propuestas regulatorias (Ex Ante) y para regulaciones existentes (Ex Post)” de la Estrategia Estatal de Mejora Regulatoria.
- SEGUNDO CMRET-ORD-01-2023-AC-03. Los municipios de la entidad considerados en la Fase I, informen los avances de las 2 líneas de acción que se encuentran en vías de alcanzar el horizonte máximo de implementación en el Primer Semestre de 2023, de acuerdo con la Estrategia Nacional de Mejora Regulatoria, y en caso de no haber cumplido se recomiende su observancia.
- TERCERO CMRET-ORD-01-2023-AC-04 Recomendación a los municipios que han manifestado su intención a través de la carta respectiva, a la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria para concretar los compromisos de los programas específicos de simplificación y mejora regulatoria.

Otro punto de suma importancia dentro de esta sesión fue la entrega de certificaciones por parte de la CONAMER a las ventanillas de apertura rápida de empresas (SARE) implementadas por los municipios de Jalpa de Méndez y Jonuta y el reconocimiento de operación de la ventanilla (PROSARE) del municipio de PARAISO.



Archivo fotográfico CEMER Tabasco: Entrega de certificaciones CONAMER.

En la sesión se contó con la distinguida presencia y participación del Dr. Alberto Montoya Martín del Campo, Comisionado Nacional de Mejora Regulatoria, quien tuvo a bien reconocer los esfuerzos del Estado para cumplir los compromisos emanados del Consejo en materia de simplificación de trámites y servicios, aludiendo a la simplificación de los trámites vehiculares anunciados en la sesión.

Seguidamente, como parte de los asuntos generales, un invitado especial por parte del sector empresarial externó la solicitud de generar una reunión entre presidentes municipales, el grupo empresarial y la Comisión Estatal para exponer problemáticas que presentan los empresarios en los municipios.

La sesión concluyó con el mensaje y clausura dirigidos por el Lic. Carlos Manuel Merino Campos. Gobernador del Estado Libre y Soberano de Tabasco y Presidente del Consejo de Mejora Regulatoria quien conminó a todos los Sujetos Obligados a redoblar esfuerzos en beneficio de esta política pública.

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA



El 6 de diciembre de 2023, se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo de Mejora Regulatoria del Estado de Tabasco, que con fundamento en el Reglamento de Sesiones del Consejo, fue celebrada por medio de plataforma de videoconferencia. A la sesión asistieron 12 integrantes con derecho a voz y voto, 3 invitados permanentes y 2 especiales, por lo que fue declarado el quorum para sesionar.

Fue presidida por el Ing. José Friedrich García Mallitz, Secretario para el Desarrollo Económico y la Competitividad, en su carácter de presidente suplente, en representación del Lic. Carlos Manuel Merino Campos, Gobernador del Estado Libre y soberano de Tabasco y Presidente del Consejo de Mejora Regulatoria, quien en uso de la voz dio la bienvenida y expuso los motivos de esta, así mismo declaró su inicio.

El desarrollo de la Sesión estuvo a cargo de la Secretaria Ejecutiva del Consejo Estatal, quien posterior a la aprobación del orden del día, presentó los temas a conocimiento del Consejo Estatal.

En primer término, se expusieron los avances en la implementación de herramientas y acciones de mejora regulatoria en los ámbitos estatal y municipal, con corte al 30 de noviembre de 2023.

- En el **ámbito estatal** se informó sobre avances de los **Programas de Mejora Regulatoria** institucionales, en donde cuantitativamente se tiene:

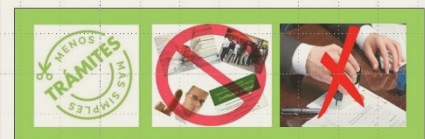
Acción de simplificación	No. de trámites
Eliminación de trámites	7
Reducción de tiempo de respuesta	6
Mejora de calidad de información	16
Depuración del Registro Estatal	8

- Respecto de la **agenda regulatoria**, se presentaron los siguientes avances:
Se publicaron 2 regulaciones por parte de la Secretaría de Movilidad que habían sido inscritas en su agenda.

También se informó sobre la continuidad de la **simplificación de trámites vehiculares** que tuvo un alcance sobre **13 trámites** del servicio público.

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, solicitó la **eliminación de 13 trámites duplicados**

Simplificación de trámites en el servicio público



Como parte de la implementación de herramientas, se informó sobre la conformación del **Registro Estatal de Visitas Domiciliarias**.

También se informó sobre la puesta en operación del mecanismo de **Protesta Ciudadana**, en donde a la fecha de la sesión, había sido utilizado por **8 personas**. Las manifestaciones presentadas resultaron: **5 procedentes**, **2 improcedentes** y **1 desechamiento**.



En el ámbito municipal, se reportaron las capacitaciones impartidas a 130 servidores públicos sobre las herramientas de SARE, VECS, programa de infraestructura pasiva en telecomunicaciones. y la conformación de sus registros de regulaciones, trámites y servicios.

También se dieron a conocer al Consejo los avances en la implementación de programas de simplificación impulsados por la CONAMER, los cuales se detallan en el acta de la sesión que se agrega al presente informe, mismos que se mencionan de forma abreviada a continuación:

- En el **Programa de Reconocimiento y Operación de Ventanillas PROSARE** se encontraban en proceso de conjuntar sus expedientes para acceder a certificaciones los municipios de Cárdenas, Centro y Comalcalco.

SARE y PROSARE

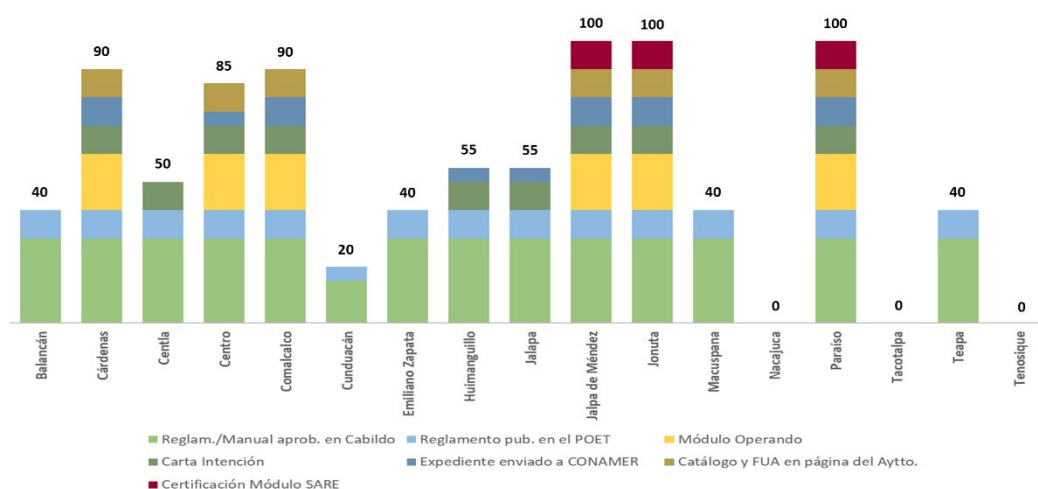


Gráfico 1. Elaboración CEMER Tabasco

- Respecto de las **Ventanillas de Construcción Simplificada VECS**, se reportaron los avances de los municipios de Cárdenas y Paraíso y el trabajo que se encontraba realizando el municipio de Centro para implementarla de forma digital y Jalpa de Méndez, iniciando con trabajos de levantamiento de información.

- En relación con los **Registros Municipales de Regulaciones**, se reportó el avance de 9 municipios, teniendo inscritas 228 regulaciones. En cuanto a los registros municipales de trámites y servicios 4 municipios continuaban con su conformación, sumando en total 448 trámites y servicios.

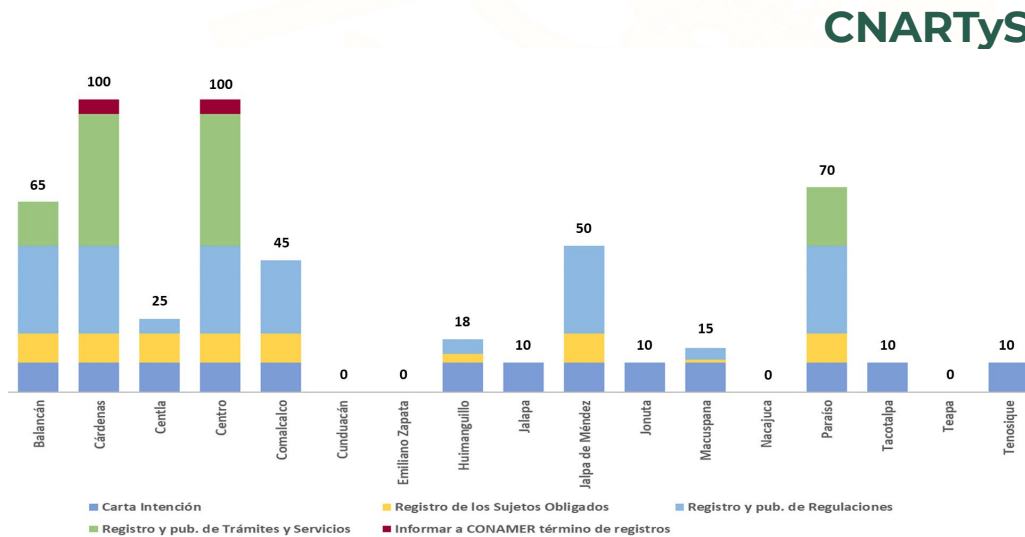


Gráfico 2. Elaboración CEMER Tabasco.

- En cuanto al programa **“Despliegue de Infraestructura Pasiva en Telecomunicaciones”** se dijo sobre los municipios de Cárdenas, Centro, Huimanguillo y Jalpa de Méndez, que habían formalizado su carta intención ante la CONAMER. Destacando Jalpa de Méndez que el 8 de noviembre fue publicado en el Periódico Oficial del Estado el acuerdo que establece este programa, esperando que en 2024 alcanzará la certificación.



Archivo fotográfico CEMER Tabasco. Aplicación encuestas municipio de Centro.

Pasando al siguiente punto en el orden del día, también se informó sobre la convocatoria de la **Segunda Encuesta sobre Trámites y Servicios Gubernamentales** que fuera emitida el 4 de diciembre de 2023, con el objetivo de recabar información para conocer las áreas de oportunidad de simplificación en los trámites y servicios, así como de prevención y combate a la corrupción y discrecionalidad, dicha encuesta se cerrará el 15 de febrero de 2024.

Ejercicio de consulta y participación ciudadana, implementado por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria de la Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad, SEDEC, en coordinación con la Secretaría de la Función Pública, la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, con la colaboración del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción.

¿CANSAAADO DE TRÁMITES ENGORROSOS?

Si realizar un trámite o solicitar un servicio (estatal o municipal) se ha convertido en todo una pesadilla o laberinto sin escapatoria, es momento de mejorarlo.

PARTICIPA EN LA:

"SEGUNDA ENCUESTA SOBRE TRÁMITES Y SERVICIOS GUBERNAMENTALES"

¿CÓMO HACERLO?
Ingresa a:
opinatramites.tabasco.gob.mx
o escanea este código QR

¿QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR?
Población en general.

VIGENCIA: Del 4 de diciembre de 2023 al 15 de febrero de 2024.

RESULTADOS: 30 días hábiles posteriores al periodo de consulta.

¿POR QUÉ ES IMPORTANTE QUE PARTICIPES?

- ★ Contribuyes a identificar oportunidades de mejora.
- ★ Facilitas la identificación de estrategias de mejora continua.
- ★ Se generan propuestas para simplificar trámites y servicios.

4 RESPUESTAS QUE TRANSFORMARÁN TUS TRÁMITES

sedec.tab SEMR

En el punto relativo a Acuerdos, se dio seguimiento a los acuerdos emanados de la Primera Sesión Ordinaria 2023. Siendo este un punto fundamental del trabajo del Consejo Estatal se detalla aquí lo actuado por la Secretaría Ejecutiva del Consejo en atención a las indicaciones del Presidente del Consejo Estatal.

Acuerdo	Actuación	Resultado
Acuerdo CMRET-ORD-01-2023-AC-03. Los municipios de la entidad considerados en la Fase I, informen los avances de las 2 líneas de acción que se encuentran en vías de alcanzar el horizonte máximo de implementación en el Primer Semestre de 2023, de acuerdo con la Estrategia Nacional de Mejora Regulatoria, y en caso de no haber cumplido se recomiende su observancia.	<i>Se solicitó a los tres municipios contemplados en la fase 1 (Cárdenas, Centro y Comalcalco) informar sobre la notificación a las Autoridades de Mejora Regulatoria de dicho ámbito sobre el nombramiento de los Responsables Oficiales de Mejora Regulatoria de los Sujetos Obligados y en segundo punto, se les requirió compilar y publicar los trámites y servicios de su competencia.</i>	<i>Los tres municipios informaron que ya habían sido nombradas estas figuras, adjuntando las listas de responsables o enlaces correspondientes.</i> <i>En el segundo punto, las demarcaciones de Cárdenas y Centro informaron la conclusión de la publicación de sus registros y Comalcalco se encuentra en proceso de revisión previo a publicarlos.</i>
Acuerdo CMRET-ORD-01-2023-AC-04. Recomendación a los municipios concretar los compromisos asumidos ante la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria respecto de programas específicos de simplificación.	<i>Se emitieron oficios solicitando el seguimiento a las cartas intención a través de las cuales 6 municipios se comprometieron con la implementación de los programas de simplificación impulsados por la CONAMER y promovidos por la Comisión Estatal.</i>	<i>En el caso del PROSARE, los municipios de Cárdenas y Comalcalco se encontraban próximos a concluir el proceso de certificación de sus ventanillas.</i> <i>Centla, atendió las observaciones realizadas a la documentación, siendo esta aprobada por el Cabildo y enviada a publicación en el Periódico Oficial del Estado, y se dispone a instalar el módulo SARE.</i> <i>Centro, trabajaba en la atención de las observaciones realizadas para continuar con su proceso de certificación PROSARE, mientras Huimanguillo y Jalapa no reportaban avances.</i> <i>Respecto de la Ventanilla de Construcción Simplificada VECS, de los tres municipios que habían formalizado su intención de implementarlo, Cárdenas y Paraíso reportaron avances sustantivos en el proceso de implementación de su ventanilla física y Centro, trabajaba en la implementación de su ventanilla en línea, a través de la plataforma digital "Trámites Villahermosa".</i>

También se informó sobre los avances del proyecto de simplificación de los trámites de uso de suelo municipales, que a su conclusión sería socializado con la CONAMER y con los municipios para recabar sus comentarios y opiniones.

Finalmente, como parte de los asuntos generales, se tuvieron dos participaciones, en el primer turno, la Autoridad de Mejora Regulatoria del Municipio de Centro, presentó el portal de “Trámites Villahermosa” plataforma de gestión digital de los trámites y servicios, como parte de su trabajo de mejora regulatoria.

En una segunda intervención, el representante del Colegio de Arquitectos Tabasqueños, A.C. preguntó, la forma de acceder a los avances de la ventanilla de construcción, informándosele que se podría sostener una reunión para tal efecto.

La Sesión concluyó con la participación de la Lic. Marisol Prieto Avendaño, Coordinadora de Estados y Municipios de la CONAMER, y el mensaje de despedida y clausura por parte del Presidente Suplente Ing. José Friedrich García Mallitz.



IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE MEJORA REGULATORIA EN EL ESTADO DE TABASCO

En cumplimiento con lo establecido en la fracción III del artículo 20, de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Tabasco y sus Municipios y el numeral 29 fracción III del Reglamento Interior del Consejo Nacional de Mejora Regulatoria, se presenta el reporte de implementación y grado de cumplimiento de los Objetivos, Metas y Líneas de Acción de la Estrategia Nacional de Mejora Regulatoria en Tabasco para el año 2023. Estos avances se suman a los informados en ejercicios fiscales pasados.

Definidos estos como:

Objetivos. Los ejes de política pública que garantizan la implementación depolíticas, instituciones y herramientas de mejora regulatoria que atienden los temas prioritarios identificados en el Diagnóstico presentado en la Estrategia.

Metas. Las acciones generales que permiten lograr los objetivos señalados en la Estrategia.

Líneas de acción. Las acciones específicas que implementarán los sujetos obligados en un periodo determinado, y que serán monitoreados y evaluados por el Observatorio.

AVANCES ENMR 2023

Objetivo	Descripción	Meta	Línea de acción	Autoridad responsable	Grado de Cumplimiento	Evidencia
5	Promover la coordinación de los Sistemas Estatales de Mejora Regulatoria y el Sistema Nacional.	5.2	5.2.4	CEMER	100%	https://cemer.tabasco.gob.mx/producto/2023-acta-1a-ordinaria-cmret/ https://cemer.tabasco.gob.mx/producto/2023-acta-2a-ordinaria-cmret/
			5.2.5	CEMER	100%	Correo de fecha 25/03/2023, del envío a CONAMER del informe 2023 del Consejo de Mejora Regulatoria.
	Promover el establecimiento y ejercicio de funciones de las Autoridades estatales de Mejora regulatoria.	5.3	5.3.2	CEMER	100%	Informe de la Comisión 2023 publicado en: https://cemer.tabasco.gob.mx/wp/wp-content/uploads/2024/04/INFORME_CEMER_2023.pdf

Objetivo	Descripción	Meta	Línea de acción	Autoridad responsable	Grado de Cumplimiento	Evidencia
9	Implementar el Catálogo Nacional de Regulaciones, Trámites y Servicios (CNARTyS).	9.1	9.3.4	CEMER	100%	https://catalogonacional.gob.mx/Buscador (inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias)
					100%	https://catalogonacional.gob.mx/Buscador (servidores públicos con nombramiento de inspector)

Objetivo	Descripción	Meta	Línea de acción	Autoridad responsable	Grado de Cumplimiento	Evidencia
10	Implementar el Sistema Nacional de Gobernanza Regulatoria (SINAGER).	10.1	10.1.4	CEMER	100%	https://cemer.tabasco.gob.mx/agenda-regulatoria/
		10.3	10.3.4	CEMER	100%	https://cemer.tabasco.gob.mx/lista-de-programas

De conformidad en lo dispuesto en el artículo 20 fracción III de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Tabasco y sus Municipios, tengo a bien emitir el Informe de Actividades del Consejo de Mejora Regulatoria del Estado de Tabasco.

Fabiola Mercedes Aguilar Alfonso
Secretaría Ejecutiva
Consejo de Mejora Regulatoria del Estado de Tabasco